

MIEMBRO DE LA SESIÓN COMPARTIDA DE LA SUCURSAL POLÍTICA DE CONDUCTO ACEPTABLE:

"La bifurcación compartida se creó como una conveniencia privilegiada para los miembros de la cooperativa de crédito."

Las cooperativas de ahorro y crédito, fieles a su singularidad, cooperaron en "compartir" sus sucursales para ofrecer más ubicaciones a sus miembros. Como tal, las transacciones de bifurcación compartida son ligeramente diferentes a las transacciones realizadas en su cooperativa de crédito. Los cajeros en ubicaciones de bifurcación compartida se esfuerzan por completar sus transacciones de manera eficiente de acuerdo con las Reglas de bifurcación compartidas. Si tiene un problema, SOLAMENTE su cooperativa de crédito puede ayudarlo a resolverlo.

Tenga en cuenta que cualquier comportamiento disruptivo o abusivo dará como resultado el acceso denegado en el futuro.

- Por ejemplo, las expectativas de nuestros teléfonos comerciales para uso público o para realizar llamadas en su nombre no son opciones de bifurcación compartida.
- Se le solicitará que presente una identificación adecuada y verifique verbalmente su información personal.
- Algunas políticas varían de una cooperativa de crédito a la siguiente.

Tenemos límites de efectivo vigentes y no hacemos excepciones.

Existen algunas limitaciones basadas en las pautas de su cooperativa de ahorro y crédito y algunas se basan en las nuestras.

